



SECRETARIO DEL H. **AYUNTAMIENTO**

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

RECIDOR SÉPTIMO

REGIDIOR SEXTO

REGIDOR QUINTO 27. Marzu-18

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO 27- Morray 18

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICQ ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL GOBERNACIÓN SECCIÓN: MESA:

> **EXTRAORDINARIA** 26 DE MARZO DE 2018

NÚMERO ACTA: 37 SESIÓN:

FECHA:

----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA VEINTESÉIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN** EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

--1.- HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JUAN AGUILAR MANCHA. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA.----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE PRESENTE LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ARELI BAUTISTA PÉREZ, SÍNDICO ÚNICA; ANTONIO BAUTISTA QUIROZ, REGIDOR PRIMERO; ROBERTO LÓPEZ ARÁN, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN, REGIDOR TERCERO; FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA, REGIDOR CUARTO; PASANTE DE DERECHO BEATRIZ PIÑA VERGARA, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA LORENCEZ. REGIDOR FRANCISCO **CRUZ** JUAN LICENCIADA EN EDUCACIÓN SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS, REGIDOR OCTAVO; Y, MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO, REGIDOR NOVENO.-----

-----2.-CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR QUE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENTE





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Página 2 de 8 AY

ENCUENTRAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, POR LO TANTO EXISTE QUORÚM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO JUAN MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL **AGUILAR** ANTONIO CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.---------3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD **HONORABLE ALEJO**, SECRETARIO DEL MONCADA

AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL

TILLE

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

ORDEN DEL DIA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA;
- 2. DECLARACIÓN DE QUORÚM LEGAL;
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
- 5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO ÚNICA PARA CONTRATAR UN CRÉDITO AL AMPARO DEL 6 % DE LOS INGRESOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO, QUE ASCIENDEN A UN GRAN TOTAL DE \$ 32'000,000.00 PARA DESTINARLOS A LA OBTENCIÓN DE LIQUIDEZ

REGIDOR CUARTO

REGIDANT TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO





SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

Página 3 de 8

PAVIMENTACIONES, PISOS **FIRMES** PARA MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA **VEHÍCULOS** ADQUISICIÓN DE Υ UTILITARIOS PARA USO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ESTE MUNICIPIO, A PAGARSE EN DOCE MESES CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE MEJORES CONDICIONES OFERTE, CON FUNDAMENTO EN TÉRMINOS **EXTABLECIDOS** ARTÍCULOS 22, 23 Y 26 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

REGIDOR NOVENO
REGIDOR OCTAVO
REGIDOR SÉPTIMO

CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO), EN EL QUE LOS EDILES APROBARON EL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

27-Mar 20.

NO REGIDOR

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO



REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

MISMA.--------PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑOR SECRETARIO CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .---------ELCIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:----------5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, 5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO ÚNICA PARA CONTRATAR UN CRÉDITO AL AMPARO DEL 6 % DE DOS DEL EJERCICIO LOS INGRESOS ORDINARIOS DIECIOCHO, QUE ASCIENDEN A UN GRAN TOTAL DE \$ 32'000,000.00 PARA DESTINARLOS A LA OBTENCIÓN DE LIQUIDEZ PARA PAVIMENTACIONES, PISOS FIRMES MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA USO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ESTE MUNICIPIO, A PAGARSE EN DOCE MESES CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE MEJORES CONDICIONES OFERTE, CON FUNDAMENTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS DE LOS



SU VOTO .----

Secretaría del Ayuntamiento





Página 4 de 8

ARTÍCULOS 22, 23 Y 26 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.---------EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: ESL SIGUIENTE PUNTO LO EXPONE LA CIUDADANA BAUTISTA PÉREZ. SINDICO ÚNICA ARELI AYUNTAMIENTO. LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ .-------ENSEGUIDA LA CIUDADANA ARELI BAUTISTA PÉREZ. SÍNDICO ÚNICA, EXPONE: VOZ DEL ALCALDE: PARA EFECTOS DE CONTAR CON LIQUIDEZ A FIN DE PODER SOLVENTAR DIFERENTES SITUACIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO QUÈ REQUIEREN DE ATENCIÓN INMEDIATA, HEMOS CONSIDERADO LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR UN CRÉDITO CON LA BANCA O INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE OFERTE LAS MEJORES OPCIONES PARA ESTA COMUNA. EN ESTE SENTIDO LA INTENCIÓN ES OCUPAR ESOS RECURSOS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS DESTINÁNDOLOS A PAVIMENTACIONES, MEJORAMNIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD. ESTO EN EL ENTENDIDO DE QUE SOMOS UN DESTINO TURÍSTICO Y EN ESTE SENTIDO ES IMPORTANTE QUE NUESTRA CASA LUZCA LIMPIA, SALUDABLE Y HERMOSA, CON UN CONTORNO ECOLÓGICO Y AMBIENTAL QUE MAGNIMIZE LAS BELLEZAS NATURALES DE NUESTRO MUNICIPIO. CONSTITUYÉNDOSE EN UN ATRACTIVO PARA QUIENES NOS VISITAN; IGUALMENTE DEBEMOS CONSIDERAR A PERSONAS QUE REQUIEREN DE PISOS FIRMES EN SUS VIVIENDAS Y, QUE PARA UNA MEJOR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES ES NECESARIA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS QUE NOS PERMITAN UN MEJOR DESPLAZAMIENTO Y UNA MÁS RÁPIDA Y EFECTIVA ACCIÓN DE LOS SERVIDORE SPÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO EN BENEFICIO DE NUESTRA CIUDADANÍA. LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA NOS PERMITE DENTRO DE LA LEGALIDAD SOLICITAR ESTE CRÉDITO, Y PARA ACCEDER AL MISMO ES NECESARIA LA PROBACIÓN DEL CABILDO AUTORIZANDO AL EFECTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SÍNDICO ÚNICA, ASÍ COMO ALA TESORERA MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR. PONGA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDORSEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÓNICO





SECRETARIO DEL H. **AYUNTAMIENTO**

REGIDOR NOVENO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR OCTAVO

REGIDO

REGIDOR TERCERO



Página 5 de 8

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO ALEJO. SECRETARIO CONRAD MONCADA AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA. VOTANDO A FAVOR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: JUAN MANCHA, MUNICIPAL PRESIDENTE ANTONIO **AGUILAR** CONSTITUCIONAL; ARELI BAUTISTA PÉREZ, SÍNDICO ÚNICA; ANTONIO BAUTISTA QUIROZ, REGIDOR PRIMERO; ROBERTO LÓPEZ ARÁN, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADO EN CONTADURÍA JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ, REGIDOR SEXTO; INGENIERO JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS, REGIDOR OCTAVO; Y, MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO, REGIDOR NOVENO. VOTANDO EN CONTRA LICENCIADA EN EDUCACIÓN MAYTE CATALINA VILLALOBOS PREESCOLAR REGIDOR TERCERO; FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA. REGIDOR CUARTO; PASANTE DE DERECHO BEATRIZ PIÑA VERGARA. REGIDOR QUINTO. VOTANDO EN ABSTENCIÓN LICENCIADA EN EDUCACIÓN SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN, REGIDOR SÉPTIMO; .----------EL LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA DE SIETE VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA HA SIDO

APROBADA POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE CONFORMAN E INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLLAVE.----------PUNTO 5.-ACUERDO.-VISTO EL RESULTADO DE

VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28, 36, FRACCIONES IV Y VI, 37, FRACCIONES II Y V, DE LA LEY MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR DEL **ORGÁNICA** AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

----- ACUERDO -

PRIMERO. EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AUTORIZA QUE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO ÚNICO, TESORERA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTRATEN, BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, CON UNA O VARIAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO UNICO







REGIDOR NOVENO



32'000,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), INCLUIDAS LAS CANTIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL PAGO DE ACCESORIOS FINANCIEROS, IMPUESTOS, COMISIONES E INTERESES QUE SE GENEREN, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE DESTINARLOS A PAVIMENTACIONES, MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD, PISOS FIRMES Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA USO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ESTE MUNICIPIO.-

De all

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR OCTAVO

SEGUNDO.-EL FINANCIAMIENTO DEBERÁ CONTRATARSE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN RESPETANDO EN TODO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 22, 23 Y 26 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ESTO ES, RESPETANDO LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO EN MATERIA DE UNA MEJOR TASA, NO INCREMENTAR EL SALDO INSOLUTO, NO SE AMPLÍE EL PLAZO DE VENCIMIENTO ORIGINAL, ASÍ COMO, EL PLAZO DE DURACIÓN DEL PRINCIPAL E INTERESES DEL FINANCIAMIENTO, DEBERÁ REGISTRARSE EN EL REGISTRO ESTATAL Y EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO Y NOTIFICAR AL CONGRESO LOCAL 15 DÍAS POSTERIORES AL REFINANCIAMIENTO.

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

TERCERO.-EN GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO DEL EMPRÉSTITO AQUÍ APROBADO SERÁN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES E INGRESOS PROPIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

REGIDOR CUARTO

CUARTO.-SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SÍNDICO **SECRETARIO** MUNICIPAL Y TESORERO AYUNTAMIENTO DE ESTE HONORABLE MUNICIPIO PARA QUE SUSCRIBAN TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, CRÉDITO. FIDEICOMISOS, MANDATOS, DE IRREVOCABLES Y DEMÁS DOCUMENTOS INSTRUCCIONES NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN, OBTENCIÓN OPERACIÓN DEL EMPRÉSTITO AQUÍ AUTORIZADO, INCLUSIVE CUENTAS DE CHEQUES. ASÍ MISMO QUEDAN AUTORIZADOS EN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS ANTES MENCIONADOS QUE EN SU CASO SE REQUIERAN, SIEMPRE Y CUANDO LOS MISMOS NO EXCEDAN LOS EXTREMOS DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN. DE IGUAL MANERA QUEDAN AUTORIZADOS, PARA GIRAR INSTRUCCIONES CRÉDITO Y/O LA **AFECTACIÓN** EL PARA QUE

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Página 7 de 8

PARTICIPACIONES SE INSCRIBAN EN LOS REGISTROS QUE CORRESPONDAN CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO, LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, REGLAMENTO DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE MÁS RELATIVOS Y APLICABLES. FINALMENTE QUEDAN AUTORIZADOS PARA OTORGAR, PERSONAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES, UN MANDATO EN CUANTO A SUS FACULTADES PERO ESPECIAL EN CUANTO A SU OBJETO, A EFECTO DE REALIZAR TODOS LOS ACTOS TENDIENTES Y/O NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL CRÉDITO Y/O LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES EN LOS CORRESPONDAN CONFORME QUE REGISTROS NORMATIVIDAD APLICABLE.-TAMBIÉN QUEDAN AUTORIZADOS PARA GIRAR INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE REALICE LAS RETENCIONES QUE AL EFECTO AUTORICE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-FINALMENTE, QUEDAN FACULTADOS PARA QUE CELEBREN CONTRATOS DE APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS DE CUALQUIER ESPECIE, CON AUTORIDAD PARA DESIGNAR A LAS-PERSONAS AUTORIZADAS PARA GIRAR EN CONTRA DE DICHAS CUENTAS Y CANCELAR LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS. CELEBRANDO TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS QUE INSTITUCIONES PRESENTEN LAS **ORDINARIAMENTE** BANCARIAS.-CÚMPLASE.-----

JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: DESAHOGADO EL ORDEN DEL DIA, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVÁNTESE EL ACTA EN CONSECUENCIA LA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO.-CÚMPLASE.- DOY FE.-

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVE

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO





C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Regiduna séptima: Emito mi voto em Página 8 de 8 abstención en vividu degre no seme propor relación a las obras que prefenden realizarse co de dicho credito, ni el núme vehicules y sus caracte

BAUTISTA ARELI PÉREZ SÍNDICO ÚNICA

C. ANTONIO BAUTISTA QUIROZ REGIDOR PRIMERO

ROBERTO LOPEZ ARÁN REGIDOR SEGUNDO

LEP. MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTÚN REGIDOR TERCERO VOTO EN CONTRA

BEATRIZ 🏇 **VERGARA**

REGIDOR QUINTO

E.E. SONIA FÁTIMA CORONA CHAIN REGIDOR SÉPTIMO

C. MÓNICA GUADALUPE **ORTIZ BLANCO REGIDOR NOVENO**

FRANCISCO MÉNDEZ SALDAÑA **REGIDOR CUARTO**

L. C. JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ REGIDOR SEXTO

ING. JORGÉ RAFAEL ÁLVAREZ COBOS REGIDOR OCTAVO

LIC. LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO or atro lado, la autorización conferida a estados y municipios fracción VIII constitucional respecto auna inversión Pública productiva directa e indirecta, imposibilita utilizar esas recursos Para gosto corriente, como sería, por ejemplo, aumentos a los seldo de los funciencies locales, adquisiciones, mebles como automoviles la mabilidiade osicina entra otras.

octran contraers o restructura. Al no Serelcax cle refinacionen o restructura, que la inversión publica productive y la

vehículos nopued

FISMOF) porport

existe or recorse Federal para Cabrirlo.